

# Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario  
SEC.- Secretaria  
21.- CGC

Código de Verificación



064F4M6B0M5D324F129D

SEC17I280

29-06-23 11:29

Asunto

Acta de la sesión AYT/PLE/13/2023

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

Asistentes:

D/D<sup>a</sup> DIEGO MOVELLAN LOMBILLA  
D/D<sup>a</sup> AMANCIO BARCENA MARQUINEZ  
D/D<sup>a</sup> CARMEN SOLANA ISLA  
D/D<sup>a</sup> LAURA ARA OLAVARRIA  
D/D<sup>a</sup> SILVIA CASTILLO DEL  
LANDAZABAL  
D/D<sup>a</sup> CRISTIAN ARMADA BARCINA  
D/D<sup>a</sup> MARIA HIGUERA ACEBO  
D/D<sup>a</sup> M.VEGA CASTANEDO GRAÑA  
D/D<sup>a</sup> JOAQUIN ARROYO GUTIERREZ  
D/D<sup>a</sup> M. NIEVES PORTILLA  
ECHEZARRETA  
D/D<sup>a</sup> MARIA ANGELES ROVIRA  
GONZALEZ  
D/D<sup>a</sup> ESTHER BOLADO SOMAVILLA  
D/D<sup>a</sup> IÑIGO GOMEZ PEREZ  
D/D<sup>a</sup> M.TERESA PILAR FERNANDEZ  
TOME  
D/D<sup>a</sup> JOSE SALMON CALVA  
D/D<sup>a</sup> MARIA ANGELES VIA CANO  
D/D<sup>a</sup> EUSEBIO ITURBE GOMEZ  
D/D<sup>a</sup> JENNIFER GOMEZ SEGURA  
D/D<sup>a</sup> JAVIER BARRON SERRANO  
D/D<sup>a</sup> EUGENIO GOMEZ ALVAREZ

En Camargo siendo las 14:00 horas del día 27 de junio de 2023 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres./Sras. Concejales que al margen se indica al objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación convocada para el día de la fecha.

Preside la sesión el Sr. Alcalde - Presidente D. Diego Movellán Lombilla, actuando como Secretario, D. Jesús García del Prado, en calidad de Secretario Accidental, que da fe del acto.

Asiste igualmente la Sra. Interventora Accidental, D<sup>a</sup> Cristina Zabala Fernández.

La presente sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de Vídeo-Acta, conforme al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de mayo de 2017, a la cual se efectúa referencia expresa en la presente acta y a la que me remito para mayor detalle de las intervenciones.

No asiste el Sr. Concejel, D. Marcelino Sainz Echezarreta, quien justifica su ausencia.

Comprobada la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, en primera convocatoria, el Presidente declara abierta la misma, pasando seguidamente a tratar y debatir los asuntos incluidos en el orden del día que era el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL 23 DE JULIO DE 2023.

Puestos a debate los asuntos indicados, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1º.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL 23 DE JULIO DE 2023.**

Mediante Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo (BOE Nº 128, de 30 de mayo), de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado, se convocan elecciones a celebrar el próximo día 23 de julio de 2023.

El art. 26 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, atribuye al Pleno de los Ayuntamientos la formación de las mesas electorales, bajo la supervisión de la Junta Electoral de Zona, entre la totalidad de las personas censadas, a tal efecto el Presidente y los vocales de cada Mesa serán designados mediante sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la mesa correspondiente, de igual forma, se procede al nombramiento de los dos suplentes para cada uno de los miembros de la mesa.

Efectuado el sorteo con uso del programa informático, fueron designados los componentes de las 36 mesas electorales que deben constituirse en este término municipal, según relación nominal detallada en cada uno de los impresos generados por la aplicación informática, y cuya remisión procede efectuar de forma inmediata a la Junta Electoral de Zona, a los efectos previstos en los arts. 27.5 y 101.2 de la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General, sin perjuicio de la delegación efectuada en el Secretario del Ayuntamiento para la realización de las notificaciones y citaciones.

Igualmente, se facilitara a los portavoces de los Grupos Municipales, fichero del sorteo y su resultado, a través de la dirección de correo electrónico del departamento de Estadística tras la finalización de la Sesión del Pleno, con lo cual se evita su reproducción en este acta, al no ser esencial su constancia en la misma.

Del mismo modo se procede a efectuar el sorteo de catorce suplentes más por cada miembro de la Mesa Electoral al objeto de efectuar propuesta de nombramiento en los casos en que sean admitidas por la Junta Electoral de Zona las alegaciones que se presenten por los designados y relativas a causa justificada y documentada que les impida la aceptación del cargo.

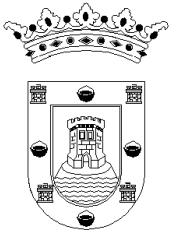
El resultado del citado sorteo queda recogido en los ficheros oportunos y conservados en soporte electrónico.

El Pleno acuerda igualmente, delegar en la Junta de Gobierno Local, la realización de nuevos sorteos en caso de ser insuficiente el número de personas designadas para las mesas electorales, en aplicación y en los términos establecidos por la Junta Electoral Central en su reunión de fecha 06-02-2014.

La presente Sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de Video-Acta, conforme al acuerdo de Pleno celebrado el 29 de mayo de 2017, el cual contiene la siguiente huella electrónica:

SHA512  
c2ee1dcb0d160f2e839a2a8ce423c0cd7dc60de8a3b738d0ab856889798de2bbdef38c595ab52fca3eb093edb8129f5756500cd259593c21297f229e9809fa19

# Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario  
SEC.- Secretaria  
21.- CGC

Código de Verificación



064F4M6B0M5D324F129D

SEC171280

29-06-23 11:29

## VISIONADO

Siendo la URL de Visionado la siguiente:

<http://mediateca.aytocamargo.es/watch?id=MjlmYjJiNGUtNWQxYy00NjU5LWJiY2QtOThmOU50WQxMzE4>

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 14:10 del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario Accidental, doy fe.